

El Teléfono

Año IV—Núm. 501

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LARIBERTE, Director de la Société Mutuelle de Publicidad, 61 Rue Caumartin Paris

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	\$ 1.00
“ “ Semestre	5.50
“ “ Año	10.00
“ “ fuera del Dpt	12.00
Número suelto	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Martes, Enero 25 de 1894

ESCLAVOS...ANTES Y AHORA

Recordamos aquí una de esas contradicciones en que incurren á veces los hombres, por más inteligentes que sean; fray Bartolomé de las Casas, el mas de cido protector de los indios de las Antillas, de una muestra de ello.

Las Casas se desesperaba al ver la dura esclavitud á que se sometía á los indígenas, obligados á los inhumanos trabajos de laboreo de minas y agricultura, bajo aquel sol abrasador, e inducido por su amor hacia aquella infeliz raza, se propuso salvarla de una completa destrucción.

A ese efecto hizo sus gestiones ante el Rey de España, probó los malos trámites que se sujetaban á los indios, como el suelo se despoblaba en donde quería que se establecían los conquistadores, siendo letra nubierta las leyes que en su beneficio se habían dictado. Conceder remedio á esa iniquidad, era cerrar la fuente de riquezas que recibía de aquellas islas el Monarca, y así se negó la aprobación á los proyectos de Las Casas, si bien se dictaron leyes nuevas, que aumentaron el número de las existentes sin remediar nada.

Al fin el religioso, en su anhelo empeño por alcanzar el triunfo para la causa que se había hecho campeón, decidió proponer que los trabajos que se realizaban con los indígenas se practicara con negros africanos, á cuyo efecto se introducirían en número suficiente á la América.

La solución propuesta fué adoptada y no por eso fueron mejor tratados los indios ni se puso coto á su destrucción, mientras que con esa medida se cometió una grande iniquidad y una nueva vergüenza para pueblos que se decían civilizados. Aquí vemos á Las Casas que por salvar una raza condena otra á la esclavitud. Ciertos es que antes se habían introducido algunos negros, pero ese comercio se había prohibido.

En el Río de la Plata se creó en 1702, en el Retiro de Buenos Aires, el *Acuerdo de esclavos*, cuyo comercio lo hacia la Compañía Real de Guinea, pagando 33½ pesos por cada negra que introducía; esta concesión pasó después á otras compañías.

En esta antigua Banda Oriental llegaron á ser muy numerosos los esclavos, pues todas las familias acomodadas tenían su tropa de negros y negras, tanto en Montevideo como en la campaña, cuyos progresos se codiciaban á manera que los de los animales domésticos y en aquel caso con más ansia porque representaban más utilidad y más valor.

Los saladeros, las industrias, las estancias, todo capital que representaba alguna importancia, empleaba esclavos y los Jesuitas de Montevideo tenían 45 en 1767.

Entre la bestia racional negra y la bestia irracional, el tratamiento estaba en relación á los servicios que prestaba cada uno.

El triunfo de la República en 1828, dejó las cosas como estaban, ó sea dividida la población entre hombres libres y esclavos.

Fué en 1837 que se dictó una ley declarando que en lo sucesivo todos los negros que fueran introducidos del extranjero al país, serían libres de hecho y de derecho.

En 1842 se dictó otra ley estatuyendo que ya no había esclavos en el territorio de la República; esta ley que debía ser una gloria, vino en parte a perder ese carácter desde que se dio la libertad obedeciendo á una necesidad política y esta era la de crear soldados, siendo así que los desgraciados negros fueron durante la Guerra Grande la carne de cañón, tanto del Gobierno de Montevideo como del general Oribe, quienes formaron con aquellos desheredados sus mejores batallones, cuya sangre fué vertida sin medida. Ese mismo triste lo siguen pagando hasta nuestros días, con la sola diferencia que como aquella raza está en vía de desaparecer, su contingente es cada vez menor y su destino!

En resumen los negros que eran esclavos, dejaron de ser para destinados al duro servicio militar, causa principal de su próxima desaparición.

Como muestra del comercio que se practicaba con la carne humana vamos a transcribir una parte de una escritura de venta de una parda, que es como si se tratase de la engañecion de un mule ó cualquier animal. Dicho documento en su parte más sustancial, dice:

«En la villa de Minas, á los 3 días del mes de Junio de 1836, ante mí el infrascrito escribano y testigo que al final se nombrará compareció presente don N. del P. de este vecindario y comercio, de cuyo comparecimiento soy fecho que conozco y dije: que con facultad que su señor madre don José Y. D. del P., á nombre de esta otorga: que por sí, sus hijos, herederos y sucesores des hoy día de la fecha para todo tiempo de siempre jamás vende y vendió á don J. C. también de este vecindario y comercio, para el sobre dicho, los suyos ó quien se va a hacer de éste título titulado hubiere y en el de esta escritura de derecho representarse en cualquiera forma ó manera que sea, una esclava parda de su propiedad, criolla, llamada Gerónima, de edad de 18 años, y la vende con todas sus habilidades, vicios y costumbres, enfermedades ocultas ó manifiestas, á estilo de feria, y en el concejo de que la indicada esclava está libre de empacho, hipoteca ni otro gravámen alguno, tal la veña según dije es al mencionado don J. C. en la cantidad de 300 pesos». Siguen después las demás cláusulas con que es costumbre terminar las escrituras de venta.

Los comentarios á que se presta la lectura de ese documento los dejamos librados al criterio del lector.

Rober.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN
Barómetro (observado) 755.10
Termómetro adjunto 24.3
Psicrómetro | Termómetro seco 21.4
| mojado 21.2
Termómetro mínima 17.4
“ máxima (dia anterior) 37.5
Dirección del viento E.
Anemómetro 2.9
Nubes | Cantidad 10
“ | Calidad m.
“ | Dirección aparente . . . N.
Pluvíometro 39.7
Horas que duró la lluvia 2 1/2

Martes, Enero 24 de 1894.
F. CERIZOLA

NOTICIAS

La Platense

NUEVO ITINERARIO
MARTES Baja MINERVA
SUB COSMOS
JUEVES Baja COSMOS
SUB MINERVA
DOMINGO Sub COSMOS
Baja MINERVA

AL PÚBLICO

La administración de *El Teléfono* avisa al público y en particular á los señores procuradores, que desde esta fecha no publicará ningún aviso judicial en que ante se pague el precio que le asigne la tarifa del establecimiento.

Martes, Enero 3 de 1894.

La Administración.

Lista de suscripción

Destinada á costear un nicho con lápida de mármol para guardar los restos de la virtuosa educaciónista doña Rufina Cano.

A CARGO DE D. EDUARDO CASAGRANDE

Francisco A. Albin	\$ 2.00
Luis Albin	“ 1.00
Dionisio Viera	“ 1.00
Eduardo Casagrande	“ 2.00
Luis Avila	“ 1.00
Saturnino A. Camp	“ 1.00
G. Rodríguez Gallego	“ 1.00
Eduardo Brugulat	“ 1.00

A CARGO DE D. FEDERICO CASTELLANOS

Federico Castellanos	\$ 1.00
José R. Gorostizaga	“ 0.50
Juan José Moreira	“ 0.50
Raimundo S. D'Acosta	“ 2.00
Juan A. Chopiten	“ 1.00

A CARGO DE D. LUIS RIVAROLA (Hijo)

Bernardino Gaston	\$ 0.50
Vicente Arrué	“ 0.10
Luis R. Rivarola	“ 1.00
Francisco Freyreiro	“ 0.50
Carlos Albin	“ 0.50
Mercedes D. de Soumestre	“ 0.50
Agustín Rios	“ 0.50

A CARGO DE D. LUIS RIVAROLA (Hijo)

Panes	33621
Carne	2436 kilog.
Lecche	302 Litros.
Fideos	373 Kilog.
Charque	7 “
Jabón	204 barras
Velas	604
Recetas médicas	176
Ataúdes	10
Cirios	36

Antonoche celebró reunión el Directorio del Club Progreso, considerando algunos asuntos que estaban al despacho, y tomando algunas resoluciones relacionadas con las fiestas del próximo carnaval.

Habiendo presentado renuncia el doctor Campi del cargo de Presidente, así como el suplente respectivo que lo era don Lisandro A. Silveira, se resolvió convocar á Asamblea General para el 27 del corriente á las 9 p.m.—En esta Asamblea, al propio tiempo que se eligirán Presidente y Pro-Secretario y sus suplentes respectivos, se propondrá la adquisición de la casa y terreno contiguos al edificio social, propiedad hoy del señor don Francisco Beaulieu, que ha ofrecido en muy ventajosas condiciones.

Fueron aceptados para socios activos del Club, los señores don Apolinario Pérez y don Mariano C. Berro.

Se acordó someter al examen de la Comisión Fiscal, compuesta por los señores don Mariano B. Berro, don Bernardino Chans y don Emilio Calo, el balance de caja presentado por el señor Tesorero, y que comprende hasta el 31 de Diciembre de 1893.

Por ese documento se ve que desde el 1º de Setiembre hasta aquella fecha entraron al Club \$ 825.97, de los cuales \$ 459.65 se han invertido en gastos generales y sueldos de los empleados del Club, quedando en caja una existencia de \$ 366.32 que se distribuye así:

Destinado al ensanche del edificio social \$ 300.00
Por cuotas “ 66.32

Suma “ 366.32

—Aproximándose las fiestas del carnaval y en el deseo el Directorio de no luchar con inconvenientes á última hora, resolvió hacer públicas las siguientes prevenciones.

1º. Que los socios que no estén á cuenta con la Tesorería, traten de hacerlo antes del 1º. de Febrero, si es que quieren tener derecho á una invitación para los bailes del carnaval.

2º. Que toda persona que aspire á hacer socio, no debe ser presentada después del 1º. de Febrero, á fin de tener el tiempo indispensable para cumplir con la siguiente prescripción del artículo 20 del Reglamento social: «Propuesta una persona para socio, de cualquier calidad que sea, se hará conocer ese hecho á los socios, por medio de la fijación del nombre del propuesto, durante cuatro días, en el cuadro que al efecto existe en el local de la Biblioteca».

3º. Que los solicitantes de invitacio-

nes para familias que no tengan su representante, se hagan también antes de la fecha del 1º. de Febrero, á fin de tener tiempo el Directorio de considerarlas.

—Se acordó nombrar una comisión compuesta de los socios don Marcelino Lara, don Eduardo Cumplido y don Emilio Calo, para que se encargue de la recolección de fondos destinados a sufragar los gastos que originen las próximas fiestas.

—Lo Asociación Liberal de Beneficencia de la Aguada, en Montevideo, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su Memoria Anual y un estado demostrativo de los ingresos y egresos habidos en el año, acompañados de la siguiente circular:

Montevideo, Enero 17 de 1894.—Señor director de *El Teléfono*.—Mércedes.—Tengo el honor de adjuntar á Vd. un ejemplar de su Memoria Anual y un Balance de fondos correspondiente al año 1893 y primeros de fundación de esta sociedad, que fueron aprobados en Asamblea General de fecha 14 del corriente.

—Provechando una vez más de los favorables conceptos en que por diferentes ocasiones se ha manifestado el popular periódico quo Vd. dirige en pro de los humanitarios fines que persigue esas instituciones, contribuyendo en gran parte con su eficaz ayuda al rápido desarrollo y progreso que ella ha alcanzado, me es grato reiterar á Vd. las protestas de mis más alta consideración y estima.—Dedindo Berlitz, Presidente *Marcelino Francis*, Secretario.

No obstante el poco tiempo que cuenta de existencia este benéfico sociedad, sus auxilios se hacen sentir eficazmente y, afianzada como está su marcha por el concurso decidido y generoso que ha encontrado en todo el vecindario de la Aguada, su acción se extenderá mayormente en el futuro con plena satisfacción de los pobres de todas las creencias, pues la sociedad liberal de la Aguada, distinguiéndose de las católicas que solo dan su óbolo á los que van á misa y se confiesan, practica la caridad sin odioas preferencias.

Al presente presta sus beneficios auxiliares á 120 personas, que reciben alimento en su propio domicilio, habiendo hecho la siguiente distribución en los nueve meses que lleva de existencia:

Panes	33621
Carne	2436 kilog.
Lecche	302 Litros.
Fideos	373 Kilog.
Charque	7 “
Jabón	204 barras
Velas	604
Recetas médicas	176
Ataúdes	10
Cirios	36

Es digno de mencionarse, siquiera para ejemplo de los liberales acomodados ó charlatanes, la protección que esta sociedad ha encontrado no solo entre el pueblo sino gran parte en el comercio, que generoso y sin temores ofrece su concurso generoso, contribuyendo cada cual en su ramo, con los artículos más necesarios y de aplicación para los pobres.

Baste decir que el señor José Rossi, provee gratuitamente á la sociedad de todos los ataúdes que precisa, ofreciendo espontáneamente y desinteresado que obligó á la sociedad á discernirlo al señor Rossi, el título de socio activo, con exoneración de la cuota mensual reglamentaria. —Gratuitamente recibe también los servicios médicos y el suministro de medicamentos.

La sociedad liberal de la Aguada corría el año con 175 socios, número que deseamos se multiplique en el presente para que su acción bienhechora se extienda mas y mas entre los pobres.

Durante el año 1893, la Renta de Aduana prodigó en el departamento la suma de cincuenta y cuatro mil setecientos y tres centésimos, distribuidos en esta forma:

Martes	\$ 49.521,31
Domingo	“ 4.723,96
Soriano	“ 507,46

Suma: \$ 54.752,73

Haciendo un breve cálculo, tenemos que la Sub-Recepción de la villa de Soriano, que tiene un presupuesto mensual de 120 pesos, ha producido solo \$

42,28 por mes, apenas la tercera parte de lo que cuesta al erario público!

El Gobierno ha tenido que contribuir, pues, para su sostenimiento, echando mano de las rentas generales, con 932 pesos 64 cen tésimos.

Debemos hacer constar al propio tiempo que la creación de esta oficina es el único beneficio que el departamento de Soriano le debía al antiguo padre de la patria don José Isidoro Martínez en los diez ó doce años que lo representa en la Cámara.

Con razón el gobierno, agradecido á tan señalados servicios, lo ha declarado diputado perpetuo.

Ha llegado á nuestro conocimiento que del Durazno, se trata de importar un empleado para la administración de Rentas de este departamento, donde se dice ocupará la vacante dejada por el señor Ramón E. Guimil.

La noticia no ha dejado de sorprendernos; primero, porque ese cargo lo viene desempeñando desde Octubre del año pasado, con aprobación de sus superiores, nuestro compatriota é hijo de este pueblo don José P. Braga, y segundo, porque creímos ya terminada la odiosa costumbre de importar empleados, aun para los cargos de menor categoría, habiendo como hay aquí hijos del pueblo competentes y laboriosos que, como cualquier otro hijo de vecino, necesitan también de una colocación.

El señor Braga, en los pocos meses que presta sus servicios en la Administración de Rentas, ha demostrado competencia, laboriosidad y celo en el cumplimiento d'su deber. —Separarlo, pues, después de haber prestado sus servicios en la época de mayor labor en la oficina de rentas, para darle entrada á un extraño, sería una gran injusticia.

Creemos que el señor Administrador no la cometerá y que haciendo á un lado la cuestión de partidos, siquiera en atención á los méritos del empleado, tratará de darle la efectividad en el cargo que desempeña, haciendo las oportunas diligencias ante la Dirección General del ramo.

Es un acto de extrema justicia.

La Junta E. A. del departamento de Río Negro, ha andado también como la nuestra, algo morosa para darle posesión á la que por la ley debía sucederla en los destinos del Municipio.

Recién el 22 del corriente á las 10 de la mañana la Junta cesante hizo entrega de su cometido á los ciudadanos elegidos para componer la nueva Corporación Municipal.

La Tesorería se entregó con los siguientes valores:

Depósito en el B. Nacional \$ 2.603,62

Valores de Cartera “ 1.131,09

En efectivo “ 516,62

Suma S. E. ú O. \$ 4.251,33

La Junta saliente, presidida por nuestro distinguido compatriota don Rober Mendoza, ha dejado señalado su paso con obras de viabilidad en la campaña del departamento, y de ornato y de necesidad en la vista villa.

Inspirase en ese ejemplo la nueva Corporación Municipal de Río Negro si es que quiere conquistarse las simpatías populares.

Hasta el 21 del corriente el saladero Liebigs de Fray Bentos llevaba faena dos 43.959 animales.

Se encuentra en Mercedes el Escrivano don Delfino Bayce, Actuario del Juzgado Letrado Departamental.

Ha venido acompañado de las señoras Dolores C. de Filippone, Teodora F. de Bayce y de las señoritas María Bayce y Deolinda I. Martínez.

Damos la bienvenida, deseandoles á las distinguidas huéspedes, horas gratas en el seno de la sociedad mercedaria.

Se anuncia que el señor Bernardo Callera será nombrado Administrador de Rentas del departamento de Río Negro, en reemplazo del señor Tomás Vilá Gomensoro que hará renuncia de ese puesto.

Interesamos la atención de los señores comerciantes y de los buenos bebedores, hacia el aviso de la Cervecería

CHOPPS, HELADOS SANDWICHIS, se expenden en la Confitería de Majín Pujado

Montevideana y fábrica de hielo que registraron en otro lugar, y cuyo representante en Montevideo es el señor José Béhety.

Esta noche tendrá lugar en nuestro elegante Politeama, el beneficio de los esposos Cesira y Alfredo Gemelli, con el siguiente variado programa: *Las Campanas de Corneville* (1^a, 2^a y 3^a acto) y *La Cornucopia*, nueva para este público. *On Milanes in mar.*

Los beneficiados han dedicado su función de gracia á los señores Clemente Mosch, Pedro Leonor, Eduardo Casagrande, Alfredo Mautone, Eduardo Campidio se a tutti gli abitanti della gente ed inteligente ciudadanía de Mercedesa.

Creemos ver esta noche repleto de concurrencia el Politeama.—El programa es variado y los beneficiados son buenos artistas, mereciendo por consiguiente la protección del público. Gemelli, por su parte, se propone hacer pasar un buen rato á todo el que lo��en en la boletería, previa compra de entradas para la boletería.

Al teatro al teatro!

El 22 del corriente á las 7 p. m. en la calle Montevideo frente á la tienda de La Platense, fué herido de una puñalada en el brazo derecho el menor Juan Polo por el menor Eduardo Romero.

El herido fué conducido á la policía donde se encuentra á disposición del señor Juez de Femicidio.—El herido, después de reconocido por el médico de policía fué conducido á su domicilio para su asistencia.

Romero ha declarado que Polo quiso pegarle un garrotazo y que, haciendo uso del derecho de defensa fué que le asistió la puñalada.

Polo por su parte agrega que Romero lo había ofrecido matarlo.

A Romero se le encontró el cuchillo entre el seno.

Cuando corría herido y heridor fueron detenidos por el comisario Ríos.

Hace mas de dos meses que se encuentra en la plaza de la Aduana un aparatito que manda hacer la Junta para planar la granza que se echa en las calles y caminos, pero que pocas veces se usa.

Probablemente á haber por ahí al gun lugar mas apropiado para guardarlo, si es que no hace falta.

Por lo que toca al sitio en que se encuentra, bien necesita de sus servicios, pues hace ya bastante tiempo que se arrojó allí una cantidad de granza pero no hicieron mas que desparasitar la con la pala, quedando todo casi en terrenos.

Pedimos á la señora Junta haga pasar por allí el instrumento para empajar el piso, y luego que se lo lleven á donde no estorbe.

Hemos recibido la siguiente circular. Arapay nº. 50.- Montevideo, Enero 20 de 1894.—Señor Director de EL TELÉFONO.—Muy señor nuestro: confirmamos á Vd. nuestra Revista de Precios corrientes de fecha 14 del corriente.

El mercado se sostiene firme en los precios que en la referida Revista anotábamos para los productos en general, con excepción de los trigos, cuyo grano cotizamos actualmente, á los siguientes precios:

—Trigos de la Colonia, Palmira y Carmelo, superior los ciento diez kilos \$ 1.50 á 1.90

Id. de otras procedencias los 110 kilos 1.85 á 1.90.

Id. regular los 110 kilos 1.65 á 1.80

Id. inferior los 110 kilos 1.45 á 1.60

Id. de fideos superior los 110 kilos 1.75 á 1.80

Id. de fideos si clase 1.55 á 1.70

—Los precios que detallamos para el referido artículo, los conceputamos firmes.

La alfalfa buena de Paysandú, cotizamos hoy de 90 á 95 centésimos el kilo.

—En lauas, nada de nuevo tenemos que decir; seguimos cotizando corrientemente á los precios indicados en nuestra mencionada Revista.—Las clases bajas, claras, vivianas, límpias de semilla, han experimentado una ligera reacción.

—El garado de buen cuerpo y gordura; tanto para abasto, como para Saladero; también ha experimentado en sus precios una pequeña mejoría.

Atentos y dispuestos á cumplir con exactitud y esmero, sus estimadas órdenes; se repiten de Vd. muy S. S.—González y Santos.

A la indicación de nuestro amigo Garaatepa de que la repetición de la *Traviata* llevaría numerosa concurrencia al Teatro, agregamos hoy el pedido que sobre lo mismo nos han hecho algunas personas interesadas en ver representar la ópera de Verdi.

La primera representación hoy jugará, como se recordará en una noche poco propicia, lo que impidió que mucho público se abstuviera de concurrir.

Seguro de un buen resultado, creemos que la compañía del señor Zaccioni á de acceder á este pedido.

El Juez de Feria señor Rodríguez se trasladó ayer á la tarde al domicilio de

los menores Medina y Polo, á efecto de recibirles declaración.

Como decimos en otros suelos éstos menores se encuentran heridos, el último de alguna gravedad.

Anteayer fué celebrado el matrimonio en extremis de don Enrique Garcé viarey y donnas, Nicolás Sifredi (hijo), y otro Miguel Bacetti.

La esposa se encuentra gravemente enferma de tuberculosis pulmonar.

Ante el oícial del Estado Civil de la 1^a sección han solicitado contrarreina Juana González.

El sábado se publicará el edicto respectivo.

Con destino á Montevideo se fué ayer la señora Leila Martínez, maestra de los de las escuelas rurales del departamento.

Lleva el propósito de seguir los estudios para maestra de 2^o grado.

Ayer vino de Palma la señora Inspector de Primaria don Apolinario Perez.

Después de hacer una gira por la campa y pueblos de este departamento, interiorizándose personalmente de las necesidades de las escuelas públicas que están bajo su dependencia, estuvo en Palma y Carmelo creemos que viene de organizar debidamente la percepción del impuesto de arena.

El martes regresó á Buenos Ayres nuestro estimado compatriota don Nicolás Sifredi (hijo).

No es del todo exacta la noticia que dimos el otro día de un hecho ocurrido en el Mercado y del que fueron protagonistas dos menores.

No obstante, debemos hacer constar que los datos respectivos nos fueron suministrados en la misma policía.

Hecho á que nos referimos no ocurrió en aquel establecimiento, ni el herido fué el menor Fonseca que nombramos.

Entre un carro que conducía Marcos Medina iba el menor Pedro Rey y como el primero amenazara á éste con pegarle un garrotazo, Rey le tiró á Medina con un cuchillo que llevaba en la cintura, el cual, saliendo de la bainha, fué á clavárselo en una pierna produciéndole una leve herida.

Rey está preso y á disposición del Juez de Feria.

Medina se asiste en su domicilio calle Ituazú entre Salto y Tacuarimbo.

Muchas novedades hay en lo de Rey, II, propias muchas de ellas para anunciar en el próximo carnaval.

Cartetas de variados gusto y tamatios, adornos dorados y plateados para domínio y otras mil cosas que consideramos largo enumerar, y que están llamadas á desempeñar un culminante papel en esos tres días de locura.

Sobre gusto en la elección de los artículos no decimos nada porque Reilly áprobado tenerlo en las muchas sorpresas que el público á encontrado en su casa.

Visitarlo para cerciorarse, y verán ustedes como el muchacho merece un aplauso.

Telexogramas

LONDRES, LUNES 22.—Varios empleados de la policía de seguridad (Scot yard), salen abordo del Elbe con destino á Buenos Aires para conducir preso á Inglaterra á Jabez Balfour, actualmente en poder de la policía argentina.

PARIS, LUNES 22.—El presidente del consejo, M. Périer, declaró en la cámara que el gobierno defenderá con energía los derechos franceses en Madagascar.

Su discurso fué muy aplaudido.

PARIS, LUNES 22.—La cámara votó por unanimidad una orden del día, declarando que sostendrá al gobierno en todas las medidas que éste adopte con el fin de mantener los derechos franceses en Madagascar.

CATANIA, LUNES 22.—Se han descubierto hoy en esta ciudad varias cajas llenas de dinamita con rótulos en que se indicaba que procedían del comité anarquista extranjero.

ROMA, LUNES 22.—Asegúrase que las rentas públicas tendrán á fines de Enero una disminución de doce millones de liras.

—El público no va ya á retirar sus depósitos de la caja de ahorros, habiendo cesado el panico que produjo la corrida á ese establecimiento.

FLORENCIA, LUNES 22.—En las inmediaciones de Londa (pequeño pueblo de esa provincia) ha sido robada una diligencia.

Los gendarmes han salido en persecución de los ladrones.

GENOVA, LUNES 22.—Reina en esta ciudad una gran paralización de negocios, á causa de la quebra de la Banca General.

El Juez de Feria señor Rodríguez se trasladó ayer á la tarde al domicilio de

los pasajeros sañidos con fecha 23 á bordo del Minería.

Para Montevideo—Eustaquio Ramos Ambrosio Gaitán.

Para Buenos Ayres—Desiderio Echeviarey y donnas, Nicolás Sifredi (hijo), y otro Miguel Bacetti.

Para Palma—José M. Usabiaga.

En el Cosmos:

Para Paysandú—Víctor Eloy Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

Para Gualeguaychú—Isidoro Nardi, señora y dos menores.

Entrados ayer, en el Cosmos:

De B. Ayres—Juan C. Burges.

De Palma—Apolinario Pérez, Juan Pérez, Américo Pérez, Antonio Soniur.

Salió ayer en el Comercio:

A Montevideo—Leila Martínez.

Y en:

Para Uruguay—Enrique Gómez.

Para Montevideo—Juan B. Salvo.

Para Paysandú—Isidoro Gómez.

titulo se consideren con derechos a ella, á fin de que con los justificativos oportunos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA DIAS; bajo apercibimiento.—Mercedes, Diciembre 26 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano. Dbre. 20—40 d.

Aviso judicial—De mano del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Dr. D. Miguel V. Martínez y a solicitud de don José E. Rachetti se va a proceder á la medida de un campo que posee en el Departamento de Soriano, 13^a sección, limitando por el Norte con don Laureano Maciel, por el Sud con Juan Barragan, por el Este con don Francisco Arocena, cuya operación picará el agrimensor don Indalecio Quinkha y presidirá el Juez de Paz de la sección respectiva previas las formalidades que prescribe el art. 1215, y siguientes del Cód. de P. Civil, lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Cód. citado.—Mercedes, Dbre. 30 de 1893.—Tomás de Teguazos, Escrivano de Gobierno y Hacienda. E. 6—2 p.

Edicto judicial—Por días del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que en virtud de haber sido declarada abierta la sucesión de don Esteban Cañalero, se cita los que se consideren con derechos a los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de SESENTA DIAS, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Diciembre 11 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano. E. 4—60 d.

Edicto judicial—Por días del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Esteban Cañalero, se cita los que se consideren con derechos a los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de NOVENTA DIAS, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 17 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano. E. 4—60 d.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Abelardo Alzabar, citándose á los que, bajo cualquier título, se consideren con derechos á ella, á fin de que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado á deducirlos, en forma, dentro del término de NOVENTA DIAS, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Diciembre 11 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Letra do Departamental Dr. Dn. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que en los autos sucesorios de Doña Juana Labarrieta y D. Eleuterio Delgado ha sido solicitada la ratificación de la partida de tenor siguiente: «El dia cinco de Diciembre del año mil ochocientos sesenta, yo el intrascrito Lázaro Gadea, por orden del prelado D. Jacinto Vera de Minón desposé y casé segun el uso del Ritual Romano á Eleuterio Delgado, hijo de José Delgado, con Juan Labarrieta hija legítima de Roque Labarrieta. Anse a Arballos, dispensándoles el señor Vicario el impedimento de consanguinidad, y también las tres conciliaciones proclamas, impónindole las penitencias necesarias, declarando por hijos legítimos a Inocencia Julian, Eugenia y Pedro hijos por el subsiguiente matrimonio Lázaro Gadea — Presidentes — en la parte que se determina á la cónyuge como Juana Labarrieta en vez de Juan Olabarrieta.»

A los efectos del Art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicación p' el término de treinta días á contar desde el de la publicación del presente edicto.—Mercedes, Diciembre 23 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano. D. 23—30 d

Remate almoneda

Por disposición del Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que el 31 del próximo Enero de 1894 de 9 a. m. á 6 p. m. y en el lugar que se hallan los bienes que se expresarán — de propiedad de la sucesión de Dn. Andrea Pérez de Muela, el martillero don Alberto Sounastre, proclara en pública almoneda y á la más alta oferta, á la venta de lo siguiente:

1º. Un terreno situado en la planta urbana de esta ciudad, compuesto de 44 metros 20 centímetros al Norte, sobre la calle Soriano, — igual extensión al Sur, por donde linda con la sucesión de don Ciriaco Machuca; — 45 metros 44 centímetros al Este, sobre la calle Perdido; — igual extensión al Oeste por donde linda con don Donato Chifflet, otasado en 50 \$.

2º. Otro terreno situado en esta Ciudad, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Caettones, por igual extensión al Sur, por donde linda con don Joaquín T. Egaya; por el Este, con la calle Dolores y por el Oeste, con don José Tellechea; — con la casa en el consueldo, compuesta de dos piezas de azotea y piso de madera; tres piezas mas de material — techo de paja y piso de

ladrillo; zaguán, cocina, letrina, pozo de baldas etc., — tasado en todo, en 1847 \$ 76 oro.

3º. Otro terreno situado en esta Ciudad, compuesto de 50 varas de frente — mas 6 metros, por igual extensión de fondo, — limitado por el Sur con la calle Minas; — por el Oeste, con don Rosa Rico de Andino; — por el Norte, con don José Mas; — por el Oeste, con la calle Palmas cercada de alambre y tasando en 150 \$ y 4º. los muebles de propiedad de la precitada sucesión, que se hallan en la casa mencionada en el N°. 2. — Previousmente q' para la venta, se tomará por base el precio de tasación y que el mejor postor — en el acto de aceptarse la oferta, oblará á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento. El acto lo presidirá el Aguacil asociado del Actuario infrácto, hallándose á disposición de los interesados, en la Oficina del Juzgado, los títulos y antecedentes relativos.— Mercedes, Diciembre 22 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dr. Rossi Suárez de Do-Rey, citándose á los que, bajo cualquier título, se consideren con derechos á ella, á fin de que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado á deducirlos, en forma, dentro del término de NOVENTA DIAS, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Diciembre 11 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano.

D. 11—90 d

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Abelardo Alzabar, citándose á los que, bajo cualquier título, se consideren con derechos á ella, á fin de que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Octubre 31 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano.

D. 12—40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Miguel A. Goicochea, citándose á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten con los justificativos del caso, ante este Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término de NOVENTA DIAS, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Diciembre 11 de 1893.—Delfino Bayé, Escrivano.

E. 4—60 d.

AVISOS

ESCUELA MUSICAL
El dia 15 del corriente se inaugura una escuela de música.

La juventud que deseé preparse para adoptar cualquier instrumento puede pasar á inscribirse en la matrícula, que queda abierta en casa del que cursive.

Mercedes, Octubre 6 de 1893.
A. A. Moreno.

Aviso

Hago saber por el presente que he vendido a doña Juan Peupel el negocio de panadería existente en la casa de mi propiedad que forma esquina á las calles Cerro Largo y Bequél, según escritura que aut. rizó con fecha once de Julio del corriente año, el Escrivano don Francisco Saez, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á mi cargo

Mercedes, Diciembre 30 de 1893.

Ramon Elleriburu.

Administracion Departamental

Se previene al público que los plazos fijados para la recaudación de los impuestos inmobiliario y de Patentes de Giro son:

C. Inmobiliaria y P. de Perros, 1^a cuota—Todo el mes de Enero próximo 2^a. id En la 1^a. quincena de Febrero

PATENTES DE GIRO

Todo el mes de Enero próximo.
Mercedes, Diciembre 29 de 1893.

La Administración.

Almacén y Tienda

D E

FRANCISCO FREJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las mas acreditadas fabriles de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público á precios sumamente modicos.

SE VENDE POR TENER QUE VENDER

Es de gran provecho y sin igual en el Departamento de Soriano, tanto por su posesión, orden en su gran plantío, como por la proximidad á esta ciudad, Establecimiento Prado Bequél, con area de 72 1/2 cunadas cuadradas de exuberante tierra, y excelente para viviendas como las que ya tiene.

Linda por el Norte con Arroyo Bequél incluyendo barra con el caudaloso Rio Negro, por el Este con Cañada del Boticario y por el Oeste Cañada del San se y Muñica. Contiene veinte mil plantas artificiales, frutales, de construcción y adorno. Ocho piezas habitaciones y dormitorios con 21 aberturas, galpones, letrinas, corrales, chiqueros etc. etc.

El precio y condiciones de la venta se van a arreglar á las críticas actualas circunstancias por que croza la bella República Uruguayana.

Para cerciorarse de lo dicho, los que se interesen (que serían muchos si tuvieran los vengados,) no hay mas que dar un paseo por el referido prado Bequél, no pagando nada por la entrada, y si poder darse un refrescante baño en aguas de Bequél y Rio Negro, Recorriendo á la solida bajo los frondosos bosques artificiales ó naturales con lo que los paladares de cada uno puedan apetecer, para cuya operación la confieren Artigas, se encarga de mandar una Seucular Ambulante á la misma costa de Excelentes Bebidas y helados, exquisitos dulces, y agradables fiambres.

En el mismo establecimiento encontrarán con quien tratar sobre la venta y condiciones del prado Bequél.

D. 19—2. mes

ZAPATEO DE
M. Manfredi y C. A.

Escríbanos Público

CALLE ASAMBLEA 166

BERNARDINO CHANS

Escrivano Público

CALLE ASAMBLEA 166

AGUORA Fotografía N° 1032

Dedica la publicación del presente aviso al Estadio fotográfico que queda abierto al público para que nos haga sus consultas, puesto que nos invitan a la publicación para que nos haga exacta de las obras que están en exhibición.

Nuestras producciones son conocidas, omitimos avisos bobadillas, puesto que nos invitan a la publicación para que nos haga exacta de las obras que están en exhibición.

Se retira todos los días aunque llueva ó esté nublado, y hasta de noche retrata-

nos siempre y llevamos á cualquier sistema que se desee y de los sistemas más modernos.

N. B.— Para señoras y señoritas que se nos solicite con la más de antelación. Copiamos retratos aunque sea vieja y hermosa a cualquier sistema y también que se deseen y de los sistemas más modernos.

Y lo mas degüela, de juen tono y en justo gusto arreglado á la escuela moderna.

Mercedes, Octubre 6 de 1893.

A. A. Moreno.

Agustín Gonzalez

E S C R I B A N O

CALLE ITUZAINGÓ Núm. 145 esq. Rincon.

MONTEVIDEO

MARIA LUISA DE BAYALO

Se ofrece al distinguido público de Mercedes como profesora de piano y canto.

Dá tambien lecciones de Francés y de dibujo al lápiz, al pastel, al acuarela y al óleo.

Las personas que necesiten sus servicios pueden ocurrir al domicilio de las señoritas de Lanauza.

Mercedes, Octubre 6 de 1893.

La Administración.

ANTONIO BATTRO È II 10

Surtido general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Alambres, fierro para techo, caballetes, t. ierra-mano y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema

Elzandia, del específico para sarma

«Humo Cresol» y de específico polvos

de Cooper.

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

José Luis Antuña(hijo)

E S C R I B A N O P U B L I C O

Calle Colón número 50.

D O L G R E S

TOG

EL REMEDIO MAS SEGUNDO, EFICAZ,

cómodo y agradable para curar toda clase de TOG, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOG al concluir la primera caja.

PIDAS EN TODAS LAS BOTICAS Y DRUGERIAS

MERCEDES (R.O.)

Nº. 10

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA
EMULSION de SCOTT

DE
ACEITE DE HICADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

SOBRE EL ACEITE DE HICADO DE BACALAO SIMPLE, Ó SUS SIMILARES.

Primera.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento da su manifiesta lo dijeron parcialmente de modo que evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estimago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede disfrutar y asimilarlo al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Hicado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segunda.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hicado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en juntu un agente curativo de una potencia admirable para atacar todas las enfermedades en quo existen manifestaciones **Escrofulosis, tisis ó escasiones** de cualquier índole. Es también el mas excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercera.—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hicado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DRUGERIAS Y FARMACIAS,
SCOTT & BOWNE, - Químicos, - NUEVA YORK.

En una otra plaza cuenta con los consignatarios mas prácticos y de garantías.

ZAPATEO DE
M. Manfredi y C. A.

Escríbanos Público

CALLE COLON NÚM. 73—PRÓXIMA Á LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MIJANAS Y AL "HOTEL NAVARRO", FRENTE Á LA ZAPATERIA DE DON MARTIN ETCHEVERRY.

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela, que é trasladado, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón N°. 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un grande variado surtido de alhajas y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, ta- en los artículos de Relojería y Relojes de todas clases por mas complicado que sea contando con un surtido de piezas de Reca. brio.

Especialidad en conoosturas de Relojería de todas clases por mas complicado que sea contando con un surtido de piezas de Reca. brio.

Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

D E

PEDRO BATTRÖ

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todas clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozas, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Hotel de la Amistad

D E

FERRER

Cuartos especiales para familia, comida á todas horas, servicio esmerado.

Dá tambien lecciones de Francés y de dibujo al lápiz, al pastel, al acuarela y al óleo.

Las personas que necesiten sus servicios pueden ocurrir al domicilio de las señoritas de Lanauza.

Mercedes, Octubre 6 de 1893.

La Administración.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (R.O.)

Aviso al público

Empresa Fúnebre de los señores

VARSI Y RIENZI

La Empresaria, desde la fecha, ha de

restituir gratuitamente el Carro de 3, siem

pre que el cañon de la misma clase s comprado en el mismo establecimiento.

Como también dará un corcurio p

ra ángeles, toda vez que el cañon sea adquirido en el mismo establecimiento.

Nº. 10

La Administración.

TOG

EL REMEDIO MAS SEGUNDO, EFICAZ,

cómodo y agradable para curar toda clase de TOG, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOG al concluir la primera caja.

PIDAS EN TODAS LAS BOTICAS Y DRUGERIAS

MERCEDES (R.O.)

Nº. 10

